

# La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

## INTERESANTE

Importa á esta Administración que los señores suscriptores de fuera de esta capital que adeudan más de un trimestre de su abono, se pongan al corriente antes del día 15 del próximo Septiembre, pues así interesa para la contabilidad de la misma.

## OBRA NUEVA

### ENSAYOS RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

POR

Don José María Quadrado

CON UN EXTENSO PRÓLOGO POR

Don Marcelino Menéndez y Pelayo

Dicha edición completa, que contendrá muchos trabajos desconocidos ó inéditos, constará de cinco á siete tomos en 8.º prolongado, de mas de 400 páginas encuadernados en pasta, con el título dorado al fuego, podrá obtenerse por el precio de

4 pesetas tomo, por suscripción  
Tomos sueltos, 5 pesetas

Se suscribe en casa de los Sres. *Amen-gual y Muntaner*, editores, Cadena, 2.

Muy en breve se pondrá á la venta el primer tomo que se encontrará en todas las librerías.

### Las indicaciones terapéuticas y el nuevo balneario

(Conclusión)

El baño de vapor, seco ó húmedo, constituye un poderoso agente terapéutico, y se usa como sudorífico, enérgico y como medio de aumentar la sensibilidad general. Tiene grandes aplicaciones en las enfermedades crónicas de la piel, especialmente en sus procesos exudativos. Por su acción revulsiva hacia la piel, es utilísimo en el reumatismo poliarticular subagudo y crónico, en el reumatismo muscular, fibroso, neurálgico y visceral, ya que combate con eficacia bien visible sus caracteres generales de remitencia, de ambulancia, de impresionabilidad á los cambios atmosféricos, de reabsorción de exudados y de retroformación de elementos de tejidos morbosos.

El modo de usar estos baños consiste en entrar el individuo en el cuarto lleno de vapor, ó en el de aire caliente y seco, permaneciendo en él de diez á quince minutos y frotando el bañero á la persona, ya con la mano sola, ó ya armada de cepillos, bayetas, etc.; en seguida pasa á otra habitación inmediata, en donde se refresca, ya con duchas frías ó baños generales también de agua fría; vuelve de nuevo á la primera habitación, y de este modo alterna entre una y otra por tres ó cuatro veces. Después del baño ó de la ducha, cuando se quiere obtener una actividad más enérgica de la secreción cutánea, se envuelve el individuo en mantas y se le hace sudar en la cama.

Esta clase de baños que cumplen tan

prácticas como útiles aplicaciones terapéuticas, resultan poco al alcance de la fortuna misera de la mayor parte de los enfermos y muy caros (750 pesetas) en comparación con la tarifa señalada de pesetas 250 en Barcelona y de una peseta en Argel.

En este mismo departamento se practican las pulverizaciones é inhalaciones, con sus aparatos especiales de metal niquelado, mediante los que se pulveriza finamente el agua, sola ó medicinal, á la temperatura que se desee, para constituir una atmósfera de elementos químico-medicinales que se inhalan de una manera fácil, provechosa y agradable. Huelga decir que á cada enfermo se le proporciona diferente copa de cristal, para evitar contagios.

Las inhalaciones de substancias medicamentosas, las fumigaciones é inhalaciones de humo y las pulverizaciones tienen una acción local, que se manifiesta principalmente sobre los órganos de la respiración, y por esto combaten de raíz los afectos catarrales crónicos y ulcerativos de la faringe, laringe, traquea y bronquios. Las inhalaciones con agentes anestésicos se emplean con éxito para curar ciertas enfermedades nerviosas acompañadas de convulsiones, y las de oxígeno se emplean en algunas enfermedades constitucionales, cuya localización principal es al parecer en el pulmón.

El pabellón-galería de Balneoterapia está montado con sencillez y elegancia, y con todos los aparatos necesarios, incluso un reloj de arena para que el mismo bañista gradúe por sí mismo la duración del baño.

El baño general templado, empleado diariamente, cada dos ó tres días y proporcionada su duración á la robustez de los enfermos, es un poderoso medio deterivo y á la vez el mejor de los antiflojísticos; el baño general templado empleado cada quince días ó mensualmente es un purificador excelente de las muchas impurezas que exhala la piel en su continua perspiración y que quedan perennes sobre la misma, mortificándola y produciendo enfermedades múltiples y rebeldes siempre á la terapéutica.

Con esta arma poderosa previene el médico muchas dolencias y combate muchas enfermedades internas y la mayoría de las de la piel, gracias á sus efectos fisis-terapéuticos. El baño general templado limpia, suaviza y purifica la piel, calma á la par el ardor, mitiga el prurito, reblandece las costras y escamas y resuelve el infarto del tejido epidérmico y dérmico; además, como su temperatura es inferior á 35º C., es siempre sustractor de calor y de una acción verdaderamente conservadora, facilitando las funciones del organismo, especialmente las de la piel, cuya limpieza procura.

Las indicaciones terapéuticas que cumplen los baños generales calientes son múltiples y su principal acción es cuando, por una excitación poderosa de los nervios sensitivos, se trata de provocar acciones reflejas intensas en distintos motores, como en las parálisis periféricas y centrales y también cuando, provocando la hiperemia ó sea mayor plenitud vascular de la sangre en los órganos periféricos, se trata de aumentar la reabsorción, como en el reumatismo, gota y exudados, y por último, cuando se quiere, mediante una irritación intensa del sistema nervioso, levantar la energía decaída de este sistema. Obra finalmente, como medio diaforético y provoca por lo tanto la reabsorción de las partes líquidas del cuerpo de nueva formación, como en la hidropesía, edemas y anasarca.

Los baños generales calientes, de temperatura superior á 33º son por lo común los más empleados con un fin terapéutico. Producen una relajación notable de todos los tejidos, una gran distensión y plenitud de los vasos capilares, un aumento notable en la temperatura del cuerpo y una sensación exagerada de calor. Este es siempre mayor cuanto más elevada es la temperatura del baño, y tanto más intensa también cuanto más fría estaba anteriormente la estancia en que se encontraba el individuo; ley y propiedad física que tiene también aplicación á los baños de temperatura inferior á los 35º; las sensaciones é impresiones son tanto más intensas cuanto más inferiores á la normal del cuerpo sea la temperatura del baño.

Los baños generales muy calientes, superiores á los 45º C., ofrecen desde los

primeros momentos de la inmersión del organismo fenómenos intensos de hiperemia cerebral con notable aumento en la frecuencia del pulso. Esta clase de baños deben siempre tomarse á presencia de persona perita, y cumplen las mismas indicaciones terapéuticas, con más visible utilidad y eficacia, que los baños simplemente calientes.

Los baños calientes locales en forma de semicupios, pediluvios ó maniluvios obran sobre el organismo con menos intensidad que los generales, y sirven para tratar las enfermedades locales y para actuar como derivativos sobre los órganos internos.

Los baños generales calientes, frecuentes y de corta duración, obran en la mujer embarazada como conservadores de las funciones de la piel, como conciliadores del sueño, como restauradores de la nutrición general y calmantes de los desórdenes nerviosos que deben considerarse como debidos más á una falta física que moral.

Al objeto de que los baños calientes cumplan siempre con los fines terapéuticos que se propone el médico, es preciso que el facultativo determine al individuo exactamente el grado de temperatura y la duración del baño. Además, como el mismo médico de cabecera, gran conocedor de los grados de resistencia orgánica de su cliente, puede considerar que la temperatura debe ser gradual, es conveniente, al disponerse por los profesores médicos esta clase de baños, dejarse de la rutina costumbre y prescribirlos con arreglo á la siguiente fórmula: duración del baño..... temperatura inicial..... para aumentar hasta..... grados cada..... minutos; temperatura terminal..... Si el profesor quiere además obtener una excitación mayor de la actividad crética, debe recomendar al cliente que después del baño se mantenga en reposo en la cama, para lo cual hay en el establecimiento *Balneario Balear* un gabinete de baño con cama ad hoc.

El tránsito gradual de los baños calientes á los baños indiferentes y después á los fríos, tiene gran importancia práctica, porque de este modo se adquiere mayor actividad termal y nutritiva y se sostiene un arrastre de mayor potencia vital capaz de destruir los gérmenes morbosos; efectos que sobresalen en las enfermedades constitucionales y en la marcha más crónica de los accidentes y su duración más larga, como por ejemplo durante los múltiples y variados trastornos de los sólidos y humores de la economía humana, en la diatesis escrofulosa, tuberculosa, herpética, cancerosa, artritis (reumética y gotosa) y sífilítica.

JAIME FONT Y MONTEROS

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMODAINA.

Publica hoy la *Gaceta de Madrid*, los decretos de la Presidencia del Consejo y de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, relativos á reformas en el personal de dichos departamentos.

Deben regir esas reformas (lo mismo que las de Guerra, que aparecerán mañana en los diarios oficiales) desde 1.º del próximo Septiembre, ó sea pasado mañana, y por lo tanto resulta demostrada la pereza ó el temor del gobierno. Tantos comentarios se han hecho y acerca de este asunto por la prensa de todos los colores, que me parece inoportuno formular algunos más.

La nota desagradable del día le dan la continuación del estado de intranquilidad en Bilbao y S. Sebastián. En ambas capitales vascas hubieron anoche sus correspondientes motines, conforme habrán visto ustedes por telégrafo. El conflicto queda en pie, la excitación de ánimo continúa y es probable la repercusión en Vitoria al publicarse el decreto que establece las capitalidades militares.

¿Qué hará el Gobierno? Si, empleara en prevenir motines y adoptar precauciones el tiempo que las autoridades de Madrid y provincias gastan en detener los telegramas y mutilar su texto, es indudable que nada habría que temer y que el orden sería completo en toda España.

Y no extrañen Udes. que insista en ese punto ni que me exprese en estos términos. La anarquía telegráfica continúa, y las censuras y supresiones también. Así lo

ha demostrado un simpático periódico de la noche, publicando los textos íntegros de los telegramas, que su corresponsal repitió por correo, teniendo cuidado de publicar con letra cursiva las frases suprimidas por la censura gubernativa.

Los sucesos de S. Sebastián, Bilbao y otros puntos han sido comentados, por la prensa extranjera. Esto no tiene nada de particular: lo que sí lo tiene es que algún periódico parisién, de cuyo nombre no quiero acordarme, eche la culpa de lo que ha ocurrido estos días al partido conservador y á su jefe Sr. Cánovas del Castillo á quien llama ambicioso, osado y algunas otras lindezas.

Siempre han sido los franceses tan amables con España.

La agitación fuerista sigue siendo el tema obligado de todos los fondos de la prensa y de las conversaciones en los círculos políticos. Los ministeriales no se la explican, y uno de ellos, que ha desempeñado en Madrid elevados cargos de elección popular y que también ha sido diputado y senador varias veces, decaía hacia pocos momentos lo siguiente en el salón de conferencias.

—Yo no comprendo que los bilbaínos, ni los guipuzcoanos estén disgustados. Nadie ha pensado en quitarles los fueros, pues precisamente el Sr. Sagasta les ofreció respetarlos dos días antes de ocurrir el motín en San Sebastián. Y si ellos insisten en sostener derechos legales, se les podría recordar que según una de las disposiciones del fuero de Vizcaya, está prohibida la exportación de mineral al extranjero, bajo pena de azotes, con decomiso de la nao y sin embargo, cuantos millones de quintales se exportan desde Bilbao! Se les podría recordar también que Vizcaya tenía obligación de poner en pie de guerra tan pronto como su Señor el rey de Castilla, les llamara á las armas, á todas aquellas personas que estuvieran en condiciones para luchar con el extranjero, y, sin embargo, en la guerra de Cuba ha habido algunos miles de víctimas gallegas, andaluces, catalanes y valencianos... pero ningún vasco.

Así hablaba esta tarde, con su habitual gracejo el elocuente hombre político á quien me refiero.

Son las siete de la tarde y todavía no he recibido ningún telegrama de los que indudablemente habrá enviado el director de esta agencia que se encuentra en San Sebastián. Ya vendrán los telegramas allá á las doce de la noche, cuando el gabinete negro les haya hecho purgar la cuarentena de vigor y los haya espurgado de los errores que ese nuevo tribunal del santo oficio ve en todas partes.

Hoy ha salido para Burgos con objeto de encargarse de la comandancia del sexto cuerpo del ejército, el general Weyler, marqués de Tenerife.

En dicha población ha fallecido esta mañana el general Sanz Pastor, segundo cabo del suprimido distrito militar.

Presidirá el entierro el general Weyler, tributándose al cadáver los honores de ordenanza.

Como dije anteriormente mañana dicen que se publicará el decreto sobre división territorial militar con los nombramientos correspondientes.

Hélos aquí: primer cuerpo de Ejército: Comandante general: Bermúdez Reina; segundo cabo, Ziriza, generales de división, Martilegui, Ortega, Sanchez Gómez (Don José) y Franch.

2.º cuerpo: Comandante general, Chinchilla; segundo cabo, Cubas; generales de división, Gonzalez Rodas, Berriz.

Tercer cuerpo: Comandante general, Lasso; segundo cabo, Macías; generales de división, March y Bauzá.

4.º cuerpo: Comandante general, Martínez Campos; segundo cabo, Marqués de Ahumada; generales de división: Salcedo, Denis y duque de Ahumada.

Quinto cuerpo: Comandante general, Barges; segundo cabo; Muñoz Vargas, general de división Tassari.

Sexto cuerpo: Comandante general, Weyler; segundo cabo, Augusti; generales de división, Tuero y Aguilar, Diosdado.

Séptimo cuerpo: Comandante general,



Sanchiz Castillo; segundo cabo, Carames; generales de división, Pin y Villar.

Un telegrama oficial de la Coruña, remitido por el gobernador, dice que anoche intentó reunirse la titulada Junta de defensa pero que las autoridades, lo impidieron. Participa también el gobernador que en el pueblo coruñés se mira ya con indiferencia el asunto de la capitalidad.—*El Corresponsal*.

Madrid 30 de Agosto de 1893.

### A nuestros vinicultores El porvenir de nuestros vinos

II

Las observaciones sobre este tema que hemos apuntado habrán acudido sin duda antes de ahora a la mente de nuestros estadistas y, lo que es más importante, no se habrán ocultado a la penetración de nuestros cosecheros, sobrado verán éstos que la América, y en ella, como país principal por su población y riqueza, los Estados Unidos, ofrece ancho campo a su actividad futura y lisonjeras promesas de éxito si ella es perseverante y si está rectamente dirigida. Los sesenta y tantos millones de habitantes con que cuenta esta república que podrán convertir en ciento con el andar de algunos años más y el consumo creciente por ellos de vinos de mesa y generosos, bien justifican el que los cosecheros españoles hagan, no una mera tentativa, sino un esfuerzo constante y metódico para introducir aquí sus productos, hasta casi enteramente ignorados, si hacemos abstracción de los jereces.

Ese esfuerzo—digámoslo con íntima satisfacción—ya han empezado a hacerlo aprovechando la oportunidad que les brindaba la Exposición de Chicago, a la que han enviado una variedad y riqueza tal de vinos, que excede a cuanto las demás naciones, incluso Francia, han hecho en el mismo sentido. Sabemos, en efecto, que de la Península se remitieron a la gran ciudad del Oeste nada menos de 45.000 botellas de vino, cifra en verdad sorprendente y que acredita la importancia que dan aquellos productos de nuestra nación al certamen colombino y a las consecuencias que en el mismo puede traer para el consumo de caldos españoles en los Estados Unidos.

Nuestra sección vinícola obtendrá, sin duda ninguna, altas y merecidas distinciones; pero esto no es más que el principio del principio, y si no se quiere que tan buen preliminar se malogre, es preciso complementarlo con algo que dé a conocer los vinos en forma más difundida: a domicilio, por decirlo así, aprovechándose y sirviéndose como materia de propaganda de esos mismos vinos con tal profusión enviados a Chicago. Sólo así podrá resultar retributiva en el más alto grado la laudable solicitud de que han dado muestra nuestros vinateros; sólo así el envío de esas cuarenta y cinco mil botellas dará resultado más práctico y utilitario para nuestros cosecheros, que la mera obtención de diplomas y medallas.

Por muy grato que sea merecer un alto premio en un concurso internacional como el que en este país se celebra, pocas son las personas de la masa general de sus habitantes, pocas son los consumidores que lleguen a enterarse de que tal premio se ha adjudicado. Por eso es preciso llegar hasta el consumidor mismo, y patentizarle que se ha ganado la tal recompensa, haciendo a su propio paladar juez de la imparcialidad con que la recompensa se ha discernido, dado que la haya, y de cualquier suerte y sin ella, convencerle de la bondad de nuestros vinos.

El modo cómo esto haya de efectuarse será explicado aquí más adelante. Pero antes, permítasenos anotar algunos hechos relacionados con el consumo de vinos en este país y las causas y agentes que están determinando su desarrollo, porque este conocimiento preliminar nos servirá para hacer más claras comprensibles nuestras indicaciones futuras, y nos sugirirá medios y procedimientos practicables.

El consumo de vinos en los Estados Unidos, principalmente en lo que se refiere a su población nativa, era, en proporción al número de habitantes bastante limitado hace sólo veinte ó treinta años.

La difusión de la cultura, las riquezas, y con éstas las comodidades, y los esfuerzos hechos por los cosecheros del exterior y por los importadores de por acá, han contribuido a extender el uso del zumo de la vid pero tanto ó más que cualquier agente externo han venido a darle impulso el desarrollo que va tomando la industria vinícola de California y los diligentes trabajos que hacen los cosecheros de la vertiente del Pacífico para popularizar sus productos. Con todo, el California, tal como sale de aquellas vides, es en general áspero, desagradable, y aunque muy barato, difícil de imponer al gusto de las gentes. Ha habido necesidad de darle sabor y hasta nombres exóticos para poderlo difundir y

hacerlo aceptable en las mesas de personas de paladar medianamente cultivado.

Esto ha traído la confección de vinos de Saint Julien, Chateau Lafite y todos los *chateaux* habidos y por haber, hijos legítimos de la región californense, mejorados y afinados por el procedimiento del *coupage* practicado en aquella remota parte de los Estados Unidos, ó bien en ciudades del Este, como Nueva York y Filadelfia.

Los cosecheros de California, al trabajar por sus intereses, han trabajado indirectamente por los de los cosecheros europeos; ya que, como va indicado han venido desarrollando la costumbre de tomar vinos, antes sólo practicada por los extranjeros—los latinos sobre todo—establecidos en el país, ó bien entre los norte americanos, avezados a comer al estilo europeo por haber frecuentado las capitales del viejo mundo ó por residir en hoteles de por ahí montados al estilo de Europa.

De este aumento de consumo nace la afición a probar los vinos legítimos cuyas marcas ó nombres llevan los cosechados aquí, de donde nace uno de los modos de beneficiarse el productor europeo.

El otro se deriva de los vinos que mandan a este país para la elaboración de los norte americanos.

Para dar a éstos cierto aroma y fuerza, empleándose caldos importados, tenidos muchas veces por franceses, cuando en realidad sólo tienen de tales el haber pasado por Francia. Los hay que son de procedencia española y naturalizados en el país vecino del nuestro. Este dato deben tenerlo muy en cuenta nuestros vinateros, porque de él se desprende una indicación valiosa y aprovechable, la conveniencia de que se pongan al habla con sus colegas norte-americanos y adelanten por tal medio sus intereses en este país.

Pero debemos aspirar a algo más que a suministrar vinos para el *coupage*, y es enviarlos directamente al espendio y al consumo. En esto podríamos aprender mucho con lo que ha hecho Francia, siempre solícita, no diremos por abrirse mercados, porque todos le están abiertos, sino por extenderlos; Italia, que tan activa é inteligentemente viene trabajando desde hace años en las repúblicas hispano-americanas, la Argentina sobre todo, y en los Estados Unidos; Hungría, que emplea para dar a conocer sus vinos en las mejores condiciones un método y una perseverancia que deben servirnos de pauta; y hasta el mismo Portugal más conocido por estos consumidores que España misma.

No hace muchos años, en las listas de los hoteles restaurants de los Estados Unidos no aparecían los vinos italianos ó húngaros; hoy figuran en las de los principales, y para ciertos gustos sustituyen y desplazan a los franceses.

De españoles de mesa no se lee ni un solo nombre ni por milagro, y sólo los dulces figuran con la denominación genérica de jereces. En cambio, abundan los portugueses, y aun los hay de marcas que hace muchos años dejaron de existir.

Para llegar a este resultado, italianos y húngaros, han tenido que gestionar con perseverancia sus cosecheros é importadores, dándose mil trazas a fin de hacer conocidos *prácticamente* sus vinos. Como medio principal de conseguirlo, han repartido muestras por los hoteles y restaurants con la condición de hacerlos inscribir en sus listas, entre las respectivas clases de Francia, procurando que no desmerecieran de éstos, si no los superaban, a fin de llamar la atención y conseguir el favor del público.

Con los vinos húngaros se ha hecho algo más que con los de otras procedencias. El Gobierno imperial de Austria ha concedido el uso de su escudo de armas en las botellas, lo que viene a dar a aquéllos una patente de legítima procedencia y de pureza. A mayor abundamiento, estos vinos están garantizados por el ministro de S. M. imperial en Washington y por los cónsules de la misma nación en los Estados Unidos y el Canadá. De este modo se ofrecen al consumidor seguridades que contribuyen y seguirán contribuyendo a la rápida acertación de los vinos húngaros en las mesas bien provistas de la América del Norte.

Lo que nos resta por decir merece otro artículo.

### La cuestión de Irlanda

Hoy que se ha aprobado en tercera lectura por la Cámara de los Comunes el *bill* para Irlanda, tiene interés dar a conocer el mensaje que las señoras de Belfort y de Ulster han dirigido a S. M. la Reina Victoria, suplicándole interponga su voto de aprobación al proyecto del Sr. Gladstone.

El texto del mensaje está concebido en los siguientes términos:

«Súbditos leales y sumisos de V. M., animados por la magnífica demostración de acandrada lealtad que se verificó en Belfort, cuyos ecos resuenan aun en nues-

tros oídos ante la alegre proclamación de fidelidad de Irlanda a su Reina, humildemente nos dirigimos a V. M. para rogarla que interponga su poder en esta hora terrible para que nos preserve de los horrores de la guerra civil y de la inevitable efusión de sangre que habrían de seguir a la adopción del *bill* de *Home Rule*. Esta medida amenaza colocar a vuestros leales súbditos bajo el gobierno de los enemigos declarados de Inglaterra. Que el Dios omnipotente conceda a nuestra bien amada Reina muchos venturosos días, asegurados por el amor de sus leales súbditos; tal es la súplica de las leales señoras de Irlanda.

Este documento lleva nada menos que 142.000 firmas, de las cuales 42.000 son de las señoras de Belfort. Las firmas ocupan 1.653 metros de longitud, casi una milla, y el documento lleva la siguiente dedicatoria: «A Victoria, Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda, Emperatriz de las Indias.»

Aunque no deja de tener importancia en estos momentos esa exposición, que firman 140.000 señoras, conviene, sin embargo, advertir que proceden todas de Belfort y Ulster, comarcas protestantes, que siempre han declarado encarnizada guerra a las reformas del gran ministro Gladstone; y a pesar de todos sus esfuerzos, es lo cierto que el *bill* para Irlanda ha sido ya aprobado en tercera elección en la Cámara de los Diputados.

Donde encontrará mayor oposición será en la Cámara de los Lores; pero Gladstone tiene mucha confianza en la justicia de la causa que defiende en favor de un pueblo digno por tantos títulos de que sea atendido, como lo fué en otras ocasiones en asuntos de tan vital importancia. A este fin el mismo Gladstone no se ha negado a admitir en su proyecto una cláusula en virtud de la cual la Cámara irlandesa no podrá subvencionar culto alguno ni obligar a los niños de las escuelas públicas a que asistan a los cursos del catecismo; a pesar de esto, los protestantes no cesan en su campaña de oponerse por todos los medios imaginables a que se conceda a Irlanda la libertad que disfrutaban todos los protestantes de la nación inglesa. Tendremos al corriente a nuestros lectores del curso de las discusiones que habrán de iniciarse en la Cámara de los Lores para dar última mano al proyecto del *Home Rule*.

### El material de incendios en Chicago

El corresponsal de un periódico francés, ocupándose del incendio ocurrido en la Exposición Colombina, dice que, en los primeros momentos, todo el mundo temió que el fuego destruyese toda la Exposición; con tanta violencia comenzó y con tan desgraciada eficacia le secundaba el fuerte viento reinante.

Pero la organización del servicio de incendios es tan admirable y distinta de lo que por aquí gastamos, que funcionaban seis bombas de vapor cinco minutos después de declarado el fuego. En una hora, el número de bombas que funcionaban en el lugar del siniestro se elevó a cincuenta y dos, cada una de las cuales arrojaba un surtidor de 35 metros de altura. El relevo de hombres y caballos, y la provisión de tubos, mangas, etc., se verificó con una rapidez y un orden de que no se tiene idea en Europa. El corresponsal, cuyas impresiones reproducimos, expresa igualmente su admiración por el arrojo de los bomberos, que llegan hasta la temeridad en el cumplimiento de sus arriesgados deberes.

Con motivo de los actos heroicos que ha presenciado, recuerda otro incendio que también se desarrolló ante su vista, y en el cual vió morir quemados a 14 bomberos sobre un tejado, del que no podían descender, y al que habían subido en malísimas condiciones, y guiados por un exceso de celo y de valor.

Un personal de semejantes cualidades, y que dispone además de una profusión de poderosas máquinas, siempre en estado de funcionar y de ser transportadas en algunos minutos al sitio del accidente, inspira al público fe y confianza que, aunque solamente relativas, bastan, sin embargo, a disminuir el pánico y a inspirar una serenidad salvadora en semejantes casos.

Pero si el servicio de incendios es admirable, no es menos sorprendente la organización de los periódicos diarios. Para dar una idea de aquella rapidez de información, basta decir que, habiendo comenzado el fuego a la una y treinta y cinco de la madrugada, a las cuatro y cincuenta y cinco de la misma se vendían en la Exposición periódicos impresos en Chicago, que contenían todos los detalles del siniestro hasta las tres. Y, para colmo de asombro, uno de dichos periódicos insertaba una gran lámina, que representaba el incendio.

### NOTICIAS

#### De las islas

##### Menorca

Por causas imprevistas, ha suspendido temporalmente su publicación el periódico *El Mahónés*.

Durante el finido mes de Agosto la Administración Depositaria de Hacienda del partido de Menorca ha ingresado la cantidad de pesetas 77.456'19, y ha satisfecho la de 75.765'49.

Durante el mismo período de tiempo se sacrificaron en el matadero de Mahón; para el abasto público 155 reses vacunas y 98 de lanares con peso de 21.921 kilogramos habiéndose vendido la carne al precio medio de una peseta 75 céntimos el kilogramo.

##### Felanig

Con relación al desgraciado incidente de salir corrompidas las aguas de la fuente de Sta. Margarita dice el *Felanigense*:

«Para completar el desastroso tiempo que atravesamos de sequía, en que casi todos los depósitos de aguas pluviales están agotados, tenemos ahora que la principal fuente ó manantial de la ciudad, ha perdido su pureza y potabilidad, y mana el agua con el color y la espuma propias del líquido vinoso llamado *vinassa* procedente de las destilaciones de las fábricas de espíritu. Se atribuye este desastre a la utilización de pozos negros llamados *avenchs* para dar salida a los líquidos restantes de la fabricación de aguardientes. Antiguamente estos desechos se echaban a la calle y para evitar los miasmas y aspecto repugnante que ocasionaban se prohibió este abuso. Los fabricantes deberían haber construido alcantarillas de desagüe hasta llegar a la acequia que conduce las aguas de lluvias al predio Son Navata, pero por economía prefirieron la apertura de pozos negros; tocando ahora los funestos resultados de esta determinación.

En Felanig falta alcantarillado y aunque sea costoso su establecimiento por ser su subsuelo de roca dura debe ser éste construido con preferencia a cualquier otra obra pública.

Recordamos además que hace tiempo hubo quien demostró la conveniencia de canalizar la fuente ó manantial del Poudel Babot, para dotar a la ciudad de aguas buenas, abundantes y ascendentes hasta los terceros pisos de las principales casas de la población, y a la vez que de un salto de agua suficiente para el establecimiento con grande economía del alumbrado eléctrico.

Bueno fuera que se estudiase esta cuestión, ya que lo que sucede hoy día con el manantial de Santa Margarita puede ser de difícil arreglo y aun cuando se consiga devolver al agua su pureza corre el riesgo de ser repetido este percance el día menos pensado.»

—El jueves por la noche sopló, violentamente en aquella ciudad un torbellino de viento que de haber durado algo más eran inminentes los desperfectos del arbolado. Poco después cayó un chaparrón acompañado de relámpagos y truenos.

—El próximo viernes 8 del corriente, día de la Natividad de Nra. Sra., se celebrará en el Carrító el primer aniversario de la bendición de la iglesia de dicho caserío.

—El domingo y lunes de la semana pasada estuvo en dicha ciudad el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Saturnino Jimenez con objeto de pasar revista a la fuerza de aquel puesto.

#### De la Capital

Sobre las 4 de la madrugada de ayer produjo un gran alboroto una mujer por los gritos desahorados de ¡adrones! que repetía desde un segundo piso de la calle del Mar.

Acudió al cabo de un rato un sereno el cual después de habérselo unido un compañero suyo subió la escalera de dicha casa encontrándose con un individuo que por consecuencia de estar en completo estado de embriaguez había equivocado la habitación que buscaba.

A las seis de la tarde de ayer atracó en nuestro puerto el jabeque *Belisario* procedente de Mahón, en donde ha purgado la cuarentena que se le impuso con motivo de los géneros que llevaba procedentes de Cetta. Contemplaban su entrada gran número de curiosos.

Esta mañana será admitido a libre plática el vapor *Belleer*.

Servicios prestados por la guardia civil: La de Alcudia puso a disposición del Juez municipal de dicha ciudad en la noche del 2 del corriente un vacino de la misma de 33 años y a 4 individuos más de 23, 22, 21 y 18 años; el primero como autor y complicados los demás en el hurto de un cordero a su vecino D. Miguel Ferragut y Morey ocupándose en un pedazo de carne procedente del mismo cordero de unos 3 kilos de peso.



Y la de Andraig denunció el día 3 del que cursa a un vecino de Capdella de 22 años, carretero, que había descuidado su vehículo andando distraído con otro carretero, por motivo de lo cual chocó su carro con una de las diligencias que venía desde Andraig con pasajeros y resultando del choque varios desperfectos en este último vehículo y una herida aunque lleve a un caballo del mismo.

Según telegrama recibido por el vice-consul de Suecia y Noruega en esta ciudad resulta que la corbeta *Meta*, que arribó al puerto de San Antonio (Ibiza) con su capitán herido de un tiro de revolver, no es sueca como dijimos ayer al dar la noticia, sino de nacionalidad rusa.

En cuanto al estado del capitán, Mr. Hemberg, sigue siendo satisfactorio, opinando los médicos que le asistan, que dentro unos seis días estará restablecido.

Publicado en el Boletín Oficial de esta provincia el Real decreto de 27 de agosto último para la aplicación de la reforma del procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes deudores por territorial é industrial, y considerando dicha disposición de verdadero interés público, nos ocuparemos en breve de dicha disposición.

Para el domingo próximo se prepara fiesta cívica en el *Terme d'es Rafalet* de Algaida. A las dos de la tarde de dicho día se celebrarán carreras de hombres en competencia, habiéndose cruzado varias apuestas entre los más célebres carreteros de esta Isla, por cuyo motivo se espera que la concurrencia sea numerosa. Después se celebrarán bailes al estilo del país.

Nuestro querido amigo D. Miguel A. Riera nos participa en atento B. L. M. que la Academia de Derecho que desde hace algunos años tiene establecida en su casa (Gater 10) abrirá sus clases el día 1.º de Octubre próximo, quedando abierta hasta aquel día la matrícula para el próximo curso de 1893 94.

En la Secretaría de la misma Academia podrán los alumnos encargar las obras de texto y programas de las asignaturas correspondientes al grupo á que se matriculen.

Los hermanos señores Sellarés han emprendido la publicación de un *Album Enciclopédico* que abrazará las Artes Antiguas y Modernas, conteniendo una colección de reproducciones de los objetos artísticos más notables en todas sus manifestaciones.

Se publicará un cuaderno quincenal compuesto de dos láminas fotográficas con su texto correspondiente y costará 50 céntimos cada cuaderno.

Hemos recido el primer cuaderno que contiene una lámina con detalle de la puerta del *Mirador* de nuestra Catedral y otra con la reproducción de una armadura de un ballestero del siglo XV existente en el museo Estruch de Barcelona.

Ambas fototipias son muy bien sacadas, probando los adelantos que en dicha arte han hecho los expresados hermanos.

En virtud de la nueva organización del ejército ha sido nombrado segundo Jefe de esta Capitania General, Gobernador Militar de Palma y de las islas de Mallorca, Ibiza, Formentera y Cabrera el general de división D. Emilio March García.

Por el mismo motivo ha sido nombrado Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón el general de brigada D. Manuel Serrano Ruiz.

El domingo hubo en el Mofinar regatas entre dos chalanas á la vela: debían partir del *Portitivol* y dar la vuelta al islote de *L'Estancia*.

Con este motivo se lanzaron á la vela la inmensa multitud de embarcaciones que hay en aquellas aguas para seguir á las embarcaciones en regata, formando un conjunto pintoresco.

No puede seguir la manera que existe de encender los faroles del alumbrado público, pues por punto general, cuando se termine esta operación es ya hora de empezar á apagarlos.

Y la mayor desgracia está en el desierto que preside en cuanto á los sitios en donde se empieza la encendida. Así resulta que los faroles del puente de la Riera, que por su posición debiera ser los primeros en encenderse, son los últimos.

Es cosa notoria que al anochecer y durante los momentos de cerrar la noche regresan de paseo centenares de carruajes y del trabajo millares de personas, que cruzan y transitan, ahora á obscuras, por encima de dicho puente; de modo que cuando se empieza á encender dichos faroles, ya no pasa una alma, resultando que el beneficio del alumbrado, que tanto cuesta, no aprovecha para lo que debiera aprovechar.

Ignoramos si el mal tiene remedio ó no; si lo tiene suplicamos, en nombre de la razón, que se le ponga: si no lo tiene rogamus al Excelentísimo Ayuntamiento que se ahorre el gasto de mantenerlos y se abstenga de hacerlos encender.

**Noticias del ejército:**  
Destinos.—Caballería. Coronel D. José Rivero Blanco, de la subinspección de estadística y requisición del distrito de las Baleares número 13 al regimiento Reserva de Málaga número 41; Comandante don Andrés Tous Santandreu, de la comisión de estadística de Tarragona al Escuadrón Regional de Baleares.

Infantería.—Capitanes: D. Esteban Martínez Astigarraga de la zona de Inca al Regional de las Baleares número 2 (antes de Baza) D. Alejandro Billón San Juan, de la zona de Palma al Regimiento Regional de las Baleares número 1 (antes Filipinas).

Primeros Tenientes. D. Pascual Carratalá Romero, de segundo ayudante de Palma al Regimiento regional número 2; D. Luis Simó Gómez y D. Ignacio Núñez Arbid segundos ayudantes de Valencia al Regimiento regional número 2; don Ramón Tormo Molina de reemplazo en Valencia al Regimiento Regional número 2.

Segundo teniente. D. Pablo Lorenzo Lorenzo, de reemplazo en Valencia al Regimiento regional número 2.

Capitán.—D. Miguel Escalas Vanrell de la zona de Inca á la capitania general de las Baleares.

Comandante.—D. Ricardo Pérez Barrios de la zona de Inca, á la Penitenciaría de Mahón.

Han sido ascendidos á comandantes los capitanes de infantería D. Rafael Sagaz González que sirve en el regimiento de Canarias y D. José Ortega Lorens en el Regional núm. 1.

Estado Mayor.—Coroneles. D. Genaro Ribot March de la Capitania General de Castilla la Vieja á eventualidades y D. Rafael Barbarín Brondo de la de Cataluña á lo mismo. Capitán. D. Luis de Velasco Palacios de la Junta Consultiva de Guerra á la Capitania General de las Baleares.

Cuerpo jurídico.—El auditor de distrito D. Ramón Pastor Rodríguez de la Capitania General de Baleares al cuadro de eventualidades. El teniente auditor D. Ricardo Camino Román de la de Granada á la de las Baleares.

Cuerpo auxiliar de oficinas.—El oficial primero D. Ildefonso Salazar Sardiña de Mahón al Gobierno militar de Palma.

Sanidad militar.—El Subinspector médico D. Pedro Parterra de Rojas Estifiga Inspector de este distrito de Director al Hospital de Vitoria. El médico mayor don Eduardo Sanchez Capelástegui del Hospital de Palma al de Cadiz y el de la misma clase D. Pedro Martín García, del de Sevilla al de Palma.

El veterinario segundo D. Juan Vives Roqué del regimiento caballería de Alcántara al escuadrón regional de Mallorca y el de igual clase D. Juan Roselló Terrasa del de la Princesa al de Alcántara.

El capitán de artillería D. Alejandro Martín Arrué á la Comandancia principal de Artillería de las Baleares.

Ingenieros.—El teniente coronel D. Fulgencio Coll Tord de la Comandancia de las Baleares á la de Cadiz: los capitanes don Venancio Fuster Racio de supernumerario en Baleares al 6.º cuerpo de ejército (oficinas) y D. Mariano Rubio Bellvé del 4.º regimiento de Zapadores á la compañía regional de las Baleares. A la misma vienen también los primeros tenientes D. Carlos Femenías Pops, D. José Aguilera Merlo y D. Enrique Nava Ortega.

El capitán de carabineros D. Felipe Telechea Larraz, de la Comandancia de Guipúzcoa á la de Mallorca.

Ha sido nombrado Juez instructor de causas de esta Capitania General el Comandante de infantería D. Bernardo Foch Clímaco y Secretario el capitán D. Juan García García.

Quedan en situación de reemplazo el capitán D. Santiago Alberti Fabregas, ayudante de la plaza de Mahón y D. Andrés Rodríguez Guadalix, oficial tercero del Gobierno militar de Palma.

Según leamos en un periódico de Valencia el próximo domingo se pondrá en camino para venir á esta ciudad el Arzobispo de Valencia, Excmo. é Ilmo. Sor. D. Ciriaco Sancho.

Al propio tiempo y por otros conductos no menos autorizados se nos dice que también visitaran nuestra ciudad é islas los Obispos de Segorba, de Menorca y de Sión, los cuales es posible que lleguen á tiempo de verse todos reunidos aquí.

El vicario de Lloseta D. Pablo Alberti Alberti ha sido nombrado para ejercer igual cargo en el caserío de la Esclayata, y para ocupar la vacante que deje, ha sido nombrado el Pbro. D. Miguel Mascaró Nadal, titular de Manacor.

Con arreglo á la nueva organización del ejército, los regimientos de Filipinas y de Baza, que guardan estas islas, dejarán de llamarse así en lo sucesivo y tomarán los nombres de Regimiento Regional de las Baleares, el primero número 1 y el segundo número 2.

El batallón de artillería de plaza que reside en Mahón, continuará siendo el número 8 de los de España, y el escuadrón de caballería se denominará Escuadrón Regional de las Baleares y Compañía Regional de los ingenieros que se ha creado.

Los regimientos de Filipinas y Baza en lo sucesivo serán de reserva, el primero llevando el número 70 y 90 el segundo.

Se restablecen los tambores en los cuerpos de infantería, artillería é ingenieros.

**Bibliografía**

Se ha repartido el número 135 de la acreditada revista la *Ilustración musical*, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

*Texto*.—Música veraniega, por Antonio Peña y Goñi.—El Organista, por Julio Veiga Valenzano. (Continuación).—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la Música por Felipe Pedrell. (Repátese el pliego trigésimo cuarto de ocho páginas de esta obra)—Boletín Musical de la Quincena.—Bibliografía.—Varia.—Extranjero.—España.—Anuncios.—Grabados.—Jorge Federico Hendel.—El robo de los hijos.  
*Música*.—El Messia, oratorio de Hændel. Reducción de la Sinfonía pastorale para piano.—La Deliciosa, Mazurka para piano, por D. Ramón Molgosa.—Gavotta de Giov. B. Lullii.

**TELEGRAMAS**  
(De nuestro servicio particular)

Lo que se dice Madrid 4 á las 8'30 m.

El periódico *La Correspondencia* ha oído que, cuando se provea la cartera de Fomento, el Sr. D. Venancio González se retirará, fatigado del mucho trabajo de su departamento. Al propio tiempo se retirará el proyecto de ley de Administración local.

**Robo**

Madrid 4 á las 8'40 m.  
En la casa número 24 de la calle de Fuencarral, donde se halla instalada una relojería, se ha descubierto un escalo, por donde se sustrajeron relojes cuyo valor hacen ascender á diez y ocho mil duros. Se han incoado los oportunos procedimientos, sin que hasta ahora se haya capturado á los autores.

**Noticia política**

Ciudad Real 4 á las 8'50 m.  
En el Teatro de Ciudad Real se ha celebrado una conferencia política, asistiendo más de dos mil personas. Fué muy aplaudido Sangarrén. El Sr. Malla estuvo elocuentísimo como nunca. El orden fué completo.

**Bolsa de Madrid**

Madrid 4, 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior.	68'75
Id. id. al 4 p. exterior (1891).	76'30
Id. amortizable al 4 p.	77'50
Billetes de Cuba (1888).	107'80
Acciones del Banco de España.	356'00
Tabacos.	161'00

**Cambios**

Barcelona 4, 4 t.

4 p interior.	68'92
4 p exterior.	76'00
4 p amortizable.	00'00
Cubas (86).	108'12
Coloniales.	42'80
Nortes.	34'85
Francias.	00'00
Madrid.	68'85
París.	63'34
Renta francesa.	99'47
Londres.	00'00
Francos.	20'80
Libras.	30'60

**Desde París**

Madrid 4 á las 8'55 m.  
Las elecciones complementarias en París han estado muy animadas. El escrutinio no modifica el resultado conocido. Floquet y Clemenceau han sido derrotados y ha triunfado Mr. Globet.—*Mencheta*.

**Lecturas amenas**

**Un puente modelo**  
El puente que se construye actualmente en las minas de Dalquirí, en Santiago de Cuba, será hasta la fecha el puente de mayor resistencia en el mundo.

El remate de este puente, entra en el mar, y le forman cinco hileras de á dos columnas, fabricadas con cemento, hierro y brasa, es decir para que duren toda la vida. Estas columnas de 15 pies de diámetro entran 25 pies en el subsuelo del mar y al

zan 65 pies desde la superficie del fondo hasta el remate de la columna que sirve de asiento á la cimbra del puente. La resistencia está calculada á razón de 19 toneladas de peso sobre cada pie lineal. Los puentes de mayor resistencia conocidos, solo llegan á 17 toneladas; así es que en el de Dalquirí se ha echado un verdadero lujo de resistencia, que es garantía suprema de solidez y seguridad.

**Sociedades y Corporaciones**

**Isla Marítima**  
Uno de los vapores de esta Empresa, saldrá de este puerto para los de *Marsella* y *Cette*, el sábado 9 del actual, á las 6 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Despacho, Palacio 26  
Palma 4 de Septiembre de 1893.

**Vinicola Mallorquina en liquidación**

Arregladamente á lo prevenido en los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de este mes, á las 11 de la mañana, en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio  
Palma 2 de Septiembre de 1893.—Por la Comisión L.—El Vice-presidente, Antonio Marqués  
5-19

**Pasatiempos**

Las dosis infinitesimales:  
Después de haber visitado un médico homeópata á un enfermo, éste le entrega diez céntimos.  
—¡Cómo!—exclama el médico.—Esto es muy poco dinero.  
—Está usted en un error. ¿No me cura usted por la homeopatía?  
—Si, señor.  
—Pues le pago á usted homeopáticamente.

**Misterios de un corsón femenino:**  
Una viuda que ha sido muy celosa exclama al día siguiente del entierro de su marido:  
—¡Gracias á Dios que al fin sé donde pasan las noches!

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgado

**Nacimientos.**—Día 1.—Varones, 0.—Hembras, cuatro  
Día 2.—Varones, 2.—Hembras, 1.  
**Matrimonios.**—Día 1.—D. José Mas y Furió con doña Francisca Banzá y Pol.  
Día 2.—D. Antonio Lozano y Mari con doña Benita Frau y Salvá.  
D. Bartolomé Oliver y Vich con doña Margarita Vidal y Vaquer  
D. Domingo Canibell y Meneses, con doña Francisca Vich y Porcel.  
D. Juan Munar y Sastre, con doña María Guasp y Escalas  
D. Antonio March y Ripoll con doña Antonia Noguera y Miralles.  
D. Miguel Bisquerra y Ferrer con doña Bárbara Sabater y Ferrá.  
D. Antonio Grau y Miguel con doña Isabel María Cantalops y Amengual  
**Defunciones.**—Día 3.—José Lladó Bonet, viudo, de 66 años, Esparteras, de accidente.  
Día 4.—Manuel Juan Mas, casado, de 34 años, calle de Colón, de ezezema  
Rafael Ribas Santandreu, de 2 años, San Buenaventura, de tabes mesentéricas.  
Josefa Cervera Tomás, viuda, de 70 años, calle de la Paz, de cáncer.  
Isabel Amer Vila, casada, de 54 años, Plaza de San Antonio, de tumor  
**Hospital Civil.**—Día 3.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna  
Día 4.—Entradas, 2 hembras.—Altas, 6; 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.**—Estado de la atmósfera.—Despejada, diáfana y serena.  
**Horizonte.**—Libre y arrebolado en todo el círculo.  
**Idem del viento.**—Brisa suave del S. S. O.  
**Idem del mar.**—Llana, azul y rizada.  
**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Vigía de Porto pi.**—Sin señal.  
**Barco.**—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 01.—Corderos, 31.—Ovejas, 8.—Borregos, 0.—Corderos, 21.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrinos, 1.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**Cultos para hoy**

En la Real Capilla, á las nueve, oficio solemne de Requiem con música, para un cofrade de Santa Cecilia.  
A las diez y media, oficio funeral, salve y responso con orquesta, para sufragio del Sr. D. Manuel Juan.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de cuarenta horas**  
Empezarán en San Miguel, dedicadas á la Virgen de la Salud; exposición á las seis: á las diez, misa mayor, á las once, continuación de la novena. Al anochecer, continuación de la novena con sermón por el M. I. S. Dr. D. Gaspar Vidal, y la reserva.  
**Otras funciones**  
En San Jaime, al anochecer, se hará el ejercicio de la Agonía del Redentor.  
**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 5:45 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Crédito Balear... (Dividendo cobrado) 113'00
Oreario Mallorca... 83'00

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 4 de Septiembre—9 mañana
Barómetro... 764'4 mm.
Termómetro seco... 26'6 grados.
Id. húmedo... 22'2 "

HOJAS DEL CALENDARIO
SEPTIEMBRE
Novilunio el 10
Cuarto menguante el 3
Sale el sol á las 5 h. 30

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles 10, Inca (Dijous bb). El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Samsells.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO.—Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1, Lluçmamayor.—Lunes, 2, id., Arca.—Domingo, 8 y 15, Lluçmamayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca. (Dijous bb).—Domingo, 19 y 26, Binisalem.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
Aprobado y recomendado por la M. I. A. Médico-Farmacéutica DE BARCELONA
MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS
DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
Calle de La Palma, número 5—Palma
Este Establecimiento incorporado al Instituto Balear durante el próximo curso académico, cuenta, para la explicación de las asignaturas que correspondan al grado de Bachiller, con los titulares siguientes:

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN
Calle de Cavalleria, número 19, Palma
Este establecimiento, organizado en perfecta conformidad con las últimas disposiciones legales en materia de segunda enseñanza, continuará durante el próximo curso, incorporado al Instituto de los Balears.

SIRVIENTA.—Se necesita una de buenas circunstancias. Debe ser apta para todos los quehaceres domésticos. Es inútil presentarse sin buenas referencias. En esta imprenta informarán.
FOSFORERAS con eslabón y pedernal niqueladas con el precio de 0'35 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA
Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5500 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyd's 100 A. I. y construido bajo la inspección del almirantazgo inglés.
J. JOVER SERRA
capitan Jover
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para informes dirigirse á la Islaña Marítima, Pórticos de Santo Domingo.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE
Cápsulas de Sándalo
mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se remiten por correo anticipando su valor.

NON PLUS ULTRA
para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto
Inventor: G. B. Dr. Zampironi, Boticario Real, Venecia.
Depósito exclusivo en Palma, droguería la Unión, de ALEJO CORBELLA, Plaza de Antonio Maura, 15—13—a

Viaje de recreo á las maravillosas CUEVAS DEL DRACH
Ida y vuelta el mismo día
PRECIOS DE ENTRADA
De una hasta cinco personas. 7'50 pesetas.
Por cada persona de aumento. 1'50
El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 36—3
PARA ALQUILAR.—Un zaguán con un solo piso, cal e de la Concepción, número 106. Un segundo piso en la misma calle número 112. Un local muy capaz para taller de carpintería ó zapatería en la misma calle números 75 y 77.
Informarán calle de la Concepción, número 112, princip. 1. 8—4

DOLOR DE MUELAS
Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.—Depósito general: Centro farmacéutico.
UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22—BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

ISLEÑA MARÍTIMA
Aviso importante
El abuso que vienen cometiendo algunos señores Cargadores entregando sus mercancías tan tarde que no queda tiempo material para ser embarcada á hora designada para la salida de los vapores correos, irroga perjuicios á esta Empresa y molestias á los señores pasajeros. Deseosa esta Empresa de cumplir debidamente el servicio que le está confiado, ruega encarecidamente á los señores cargadores que entreguen la carga al costado del buque antes de las tres de la tarde del día de salida, pues desde esta fecha no responde pueda ser embarcada la que se entregue después de la hora citada.
Lo que se hace público para los efectos consiguientes.
Palma 23 de Agosto de 1893.—Por la Islaña Marítima.—El Naviero Director, S. Simó 8—5—a

NO MAS CASPA, NI CANA, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricotero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Jaqueca MIGRAÑA
Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino
PREPARADO POR TUTUSAUS
Caja 1'50.
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

POLVOS INFANTILES PEDROL
VERDADERA DENTICINA
El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (BABA) Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitar el estreñimiento.
DEPÓSITO—CENTRO FARMACÉUTICO

ALBUMS
PARA COLECCIONES DE SELLOS
Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.
NODRIZA.—Se desea encontrar una para criar un niño de cuatro meses. Informarán calle de Pelaires, número 82, tienda.

COPIADORES DE CARTAS
Los hay de todas clases y precios, de 1 000 y de 500 hojas con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación.
Clase económica de 500 hojas con índice, secante y papel satinado á 12 reales uno
Imprenta y librería de Amengual y Muntaner CADENA, 2—CONQUISTADOR, 80

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enoloturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enoloturo Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El Enoloturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieran triunfar.
50 años de éxito, mas de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enoloturo Padró.
Depositarario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

BALANZÓ
ALMONEDA.—Se venden varios muebles. A Salud, 58, Terrero. 3—3

Á los coleccionistas de SELLOS
Completo surtido de sellos usados para colecciones. Tanto se expen dem sueltas como en colecciones de 15 hasta 1000.
Se venden á precios nunca vistos en la librería de Amengual y Muntaner Cadena, 2—Palma

POLITICOS EN AGRAZ
CORO DE MODISTAS
Música del maestro TORRENS
De venta en el Almacén de música de F. Manasero, calle de Pelaires. 6